



ACTA SESION ORDINARIA N° 081/2019

En Cerro Sombrero a 20 días del mes de febrero de 2019, siendo las 16:10 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria N°081 del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña KARINA FERNANDEZ MARÍN.
Doña PATRICIA PAILLAN PAILLAN.
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.
Don ALIRO ALVAREZ GALLARDO.
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA.

Se informa de la ausencia de la Concejala Jocelyn Cuyul quien hace envío de certificado médico.

Asimismo se informa que el Alcalde Titular se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de punta Arenas por lo que preside la reunión el Concejel Claudio Andrade.

Se informa que la Secretaria Municipal titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo que es subrogada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.1 No existen actas por aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Alcalde titular se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas, a raíz de la reunión con el SERVIU a la que asiste en compañía de Madalen Malaree – Directora de SECPLAN y Pamela Mancilla – Directora de DIDECO.
- 2.2 El día de mañana se realizará la presentación de la obra – danza y teatro, de la productora Caritas, que se gestionó a través del F.N.D.R de Cultura.
- 2.3 El día 28 de febrero se realizará la próxima sesión del Consejo de Seguridad en Cameron.
- 2.4 El día 1 de marzo se desarrollará reunión extraordinaria para tratar la Ordenanza de Mascotas, cartera FRIL y Modificación Presupuestaria de Gestión (Saldo inicial de caja).

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Se hizo entrega de borrador de Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.
- 3.1.2 Se hizo entrega de tickets para el almuerzo de la fiesta del ovejero (15 por Concejel).

3.2 MODIFICACIÓN 1-C EDUCACIÓN.

- 3.2.1 Saldo inicial de caja es de \$28.500.000



- 3.2.2 El aumento en textos y otros materiales de enseñanza corresponden a iniciativa del FAEP 2017 para compra de material didáctico.
- 3.2.3 El aumento de otros servicios técnicos y profesionales corresponden a iniciativas del FAEP 2017 de consultorías, donde se encuentra el levantamiento de perfil de la escuela agrícola y el rediseño del proyecto educativo institucional.
- 3.2.4 El aumento en mantenimiento y reparación de edificaciones se refiere al mejoramiento y mantención del huerto escolar, mejoramiento de baños de la Escuela y de vías y señaléticas de evacuación. Además de iniciativa FAEP 2018 que considera el mejoramiento de dependencias.
- 3.2.5 El mejoramiento de del cierre perimetral corresponde a obra de infraestructura del FAEP 2018 que no se encontraba presupuestada.
- 3.2.6 La normalización y certificación de la red de gas pertenece a FAEP 2018 lo que es necesario para obtener el reconocimiento oficial de la Escuela
- 3.2.7 Insumos, repuestos, y accesorios computacionales consideran FAEP 2017 para compra de cables y accesorios para mejorar conectividad en salas de clases.
- 3.2.8 Equipos computacionales y periféricos consideran FAEP 2017 para compra de computadores, proyectores, y pizarras electrónicas.
- 3.2.9 El proyecto de Conservación y Normalización del Sistema Eléctrico se encontraba presupuestado para este año sin embargo, este proyecto se adjudicó el 2016 bajo REX 0677 de fecha 04.07.2016 y se ejecutó el 2017 por un monto total de \$104.956.989.
- 3.2.10 El proyecto de Mejoramiento Integral Escuela era parte de las iniciativas FAEP 2016 el cual ya fue realizado y cabe mencionar que el convenio FAEP 2016 ya está terminado.
- 3.2.11 Los proyectos de mejoramiento pintura exterior, instalación de generador eléctrico y mejoramiento y reemplazo de calderas también eran parte de FAEP 2016 el cual ya se encuentra finalizado y en este momento nos encontramos en periodo de cierre y reintegros.
- 3.2.12 La Concejala Fernández consulta a la Sostenedora si es posible que con los dineros del FAEP se pueda comprar material didáctico para el jardín de manera de que ese costo no sea absorbido por los apoderados. La Sostenedora indica que hará las consultas correspondientes para ver si esto es posible.

Acuerdo N° 283.

Por decisión unánime, los concejales y concejalas presentes aprueban la modificación 1-C de Educación.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 Se propone poner tarritos de las jornadas, en las actividades de la Fiesta del Ovejero, de manera de recaudar recursos en esos días de mucha afluencia de gente.



- 4.2 Los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia solicitan acuerdo para poder participar del Seminario de Actualización Jurídica – Legislativa en Materia Municipal a realizarse el día martes 26 de Febrero del presente año, en jornada de la mañana de 09.00 a 12.30 horas, en el Hotel Cabo de Hornos, Punta Arenas.

Acuerdo N° 283.

Por decisión unánime, los concejales y concejalas presentes aprueban la asistencia de los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia al Seminario de Actualización Jurídica – Legislativa en Materia Municipal a realizarse el día martes 26 de Febrero del presente año, en jornada de la mañana de 09.00 a 12.30 horas, en el Hotel Cabo de Hornos, Punta Arenas.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 16:45 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA


**CLAUDIO ANDRADE KINGMA
PRESIDENTE**


**CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SUBROGANTE**